

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33888** OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, por el presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial, en la Sección I del concurso número 000057/2013 se ha dictado en fecha 23 de julio de 2013 Auto de Transformación del Presente Procedimiento Abreviado en Ordinario del deudor Innovación de Bebidas, S.A. (Inbesa), CIF A-33463951, cuyo auto de declaración de concurso fue publicado en el Boletín Oficial del Estdo en fecha 27 de junio de 2013 y en el diario El Comercio en fecha 29 de junio de 2013.

Oviedo, 23 de julio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130049868-1